

Exp. UNC 23677/2017

CORDOBA, **19 SEP 2017**

VISTO:

-La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, Prof. Dr. Ricardo Fretes, solicitando las designaciones interinas de docentes;

CONSIDERANDO:

-Lo informado por el Secretaría Académica a fs. 3 vta;
-Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 7-9-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Prof. Dr. Rodolfo E. AVILA (Legajo 16927) en el cargo de Profesor Asociado (DE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Ricardo Fretes, en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde el 1-9-2017 al 31-3-2018 o antes si el Dr. Fretes se reintegrase. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto (DE) por concurso por igual período, conforme al art. 49 Ap. II inc a) Dto 1246/15

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Sra. Dra. Patricia L. QUIROGA (Legajo 31554) en el cargo de Profesor Adjunto (DE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Rodolfo Avila, en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde el 1-9-2017 al 31-3-2018 o antes si el Dr. Avila se reintegrase. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DE) por concurso por igual período, conforme al art. 49 Ap. II inc a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: Designar interinamente a la Sra. Méd.. Cristina B. LOPEZ (Legajo 29422) en el cargo de Profesor Asistente (DE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra. Patricia Quiroga, en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde el 1-9-2017 al 31-3-2018 o antes si la Dra. Quiroga se reintegrase. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso por igual período, conforme al art. 49 Ap. II inc a) Dto 1246/15

ARTICULO 4º: Designar interinamente a la Sra. Méd.. Patricia F. JIMENEZ (Legajo 33598) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd.. Cristina López, en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde el 1-9-2017 al 31-3-2018 o antes si la Méd. López se reintegrase. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DS) por concurso por igual período, conforme al art. 49 Ap. II inc a) Dto 1246/15.

ARTICULO 5º: Designar interinamente a la Sra. Biol. María Isabel GARAY (DNI 34.456.235) en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd.. Patricia Jimenez, en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde el 1-9-2017 al 31-3-2018 o antes si la Méd. Jimenez se reintegrase.

ARTICULO 6º: Establecer que la fecha de alta será la del acta a los efectos se labre, donde dejará constancia de la resolución de la designación y de la presentación de la documentación requerida. Los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta, conforme a lo establecido en el art.1º de la Ord. 5/95.

ARTICULO 7º : Los Sres Rodolfo E. Avila, Patricia L. Quiroga , Cristina B. Lopez, Patricia F. Jimenez y María I. Garay deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 8º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS SIETE DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Marta Fiol de Cuneo
Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.
RP.sm.

1687